

El alcalde del Ayuntamiento de Gáldar, Teodoro Sosa (Nueva Canarias) ha comunicado a los sindicatos que ha decidido privatizar los servicios sociales públicos de ayuda a domicilio y el centro de día de personas dependientes.

Estos servicios se llevan prestando por el propio Ayuntamiento, con medios personales y materiales propios, desde hace más de diez años.

Sin embargo, ahora el alcalde ha decidido privatizarlos tras haber reclamado y ganado en el Juzgado los trabajadores municipales de dichos servicios (auxiliares de hogar y clínicos), el complemento salarial específico que estaba en el convenio colectivo del Ayuntamiento y que cobraban todos los trabajadores menos ellos.

En el pliego de condiciones técnicas de la privatización se recoge ahora que a estos trabajadores no se les aplicará el convenio colectivo del Ayuntamiento donde estaba el complemento salarial específico, sino un convenio estatal donde no está dicho complemento salarial.

De esta manera, UGT denuncia que el grupo de gobierno del Ayuntamiento de Gáldar (Nueva Canarias), con su alcalde a la cabeza, ha decidido privatizar los servicios sociales públicos de ayuda a domicilio y centro de dependientes en represalia por haber ganado los trabajadores en el Juzgado el complemento salarial en cuestión.

Para UGT resulta deplorable que se privaticen servicios sociales básicos para dárselos a una empresa cuyo único propósito es naturalmente ganar dinero, pero aún es más lamentable que este tipo de decisiones obedezcan a represalias encubiertas contra los trabajadores.